



Noticias Principales:

El Financiero: **Alianza impulsará las exportaciones**

El Universal: **Buscan a infiltrados templarios en el poder**

Reforma: **Viajan asaltos en motoneta**

Milenio: **Quieren regularizar a 5 mil comunitarios**

La Jornada: **En Apatzingán el horror doblegó a toda autoridad**

Excelsior: **Defienden a presunto capo**

24 Horas: **Eliminan aranceles para impulsar comercio regional**

La Razón: **Para utilizar la Supervía pagas y esperas 24 horas**

La Crónica: **Sólo en viáticos, 32 mdp al mes para autodefensas**

Famosas últimas palabras: “tengo más amigos que dedos en la mano”: **Carlos Salinas de Gortari**.

Conspiracy theory: Podría darse el caso de que las reformas en el IFE y el IFAI fueron volte-retas para la misma gata revolcada: se van a quedar los que están porque representan intereses de partidos.

Es pregunta: ¿apenas hasta ahora se están dando cuenta que las autodefensas tienen mucha cola que les pisen?

Agenda setting:

La reforma política pudo haber sido un fracaso, más porque fue una condición del PAN para aprobar la reforma energética que para rediseñar el régimen político. Por lo pronto, ya se publicó el decreto para la reforma del IFE y del IFAI y los primeros datos revelan que varios de los consejeros y comisionados se quieren quedar, como si no supieran que la reorganización se hizo justamente para comenzar con barajas nuevas.

Los dos organismos colegiados cumplieron una función: sentar las bases para quitarle al Estado y al sistema presidencialista dos de los temas fundamentales del viejo régimen: la organización de las elecciones y el secreto como complicidad. Dejar a los que están sería mantener el germen de las irregularidades.

Y aun así, los dos organismos van a nacer también con estructuras contaminadas. El problema del IFE radica en el hecho de que tiene tareas políticas, con estructuras políticas incrustadas en funciones técnicas. Un organismo electoral sólo debe organizar elecciones, no tener comisionados de partidos y poderes. Para denuncias deben existir otros organismos. Mezclar funciones ha llevado al IFE a perder margen de maniobra.

En el IFAI hubo mano negra del gobierno de **Calderón** para colocar posiciones definidas hacia sus intereses. Por eso es que las barajas nuevas facilitarán la creación de un organismo ahora sí imparcial, con suficientes filtros como para evitar componendas.

El saldo del IFE y del IFAI es negativo, comenzaron bien pero al final se convirtieron en botín de los partidos que participaron en el reparto de posiciones.

Para su agenda:

—Hoy El Colegio Nacional, un organismo de la élite intelectual, dará la bienvenida a un nuevo socio: **José Ramón Cossío Díaz**, ministro de la Corte Suprema de Justicia de la Nación, es director de la escuela de derecho del ITAM y uno de los teóricos constitucionalistas ajenos al régimen político. En mi columna *Indicador Político* hago un perfil intelectual de **Cossío** y recojo algunos de sus planteamientos constitucionalistas que difieren, para fortuna, de los tópicos institucionales del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM como semillero de priístas y guardianes del constitucionalismo oficialista. Y el posicionamiento de **Cossío** se va a dar justo en la coyuntura del debate sobre la necesidad en México de una nueva Constitución porque la vigente es la del PRI y el PRI es apenas un tercio del voto electoral. Ahí se localiza la importancia de la presencia de **Cossío** en El Colegio Nacional:

INDICADOR POLITICO

*Cossío y fin del mito constitucional
De política e histórica a normativa*

José Ramón Cossío Díaz, el ministro de la Corte Suprema que ingresará hoy en la noche a El Colegio Nacional, es una de las figuras más significativas de lo que podría llamar el **nuevo** constitucionalismo mexicano. Y sus estudios pudieran ser la base de la **revisión** de la carta magna.

En uno de sus textos constitucionales más **importantes**, *Dogmática Constitucional y régimen autoritario* (Editorial Fontamara 1998), Cossío tuvo el **atreimiento** de romper con los dogmas de los estudios constitucionales que convirtieron a la Constitución en el Nuevo Testamento mexicano muy propio de la **liturgia** política del sistema priísta y de los institutos jurídicos como seminarios de la religión constitucional.

Para Cossío la Constitución se estudió **no** en sus términos de técnica jurídica y normativa sino de sus “funciones de apoyo al régimen”, llevando a lo que llamó “la **trivialización** del estudio de la Constitución”. Los enfoques políticos del estudio de la Constitución se convirtieron en mecanismos de **cohesión** autoritaria de la relación Constitución-régimen autoritario.

En su ensayo, Cossío plantea el principal **problema** de la Constitución actual: su diseño y fundamen-

tación se hizo en función del régimen autoritario del PRI y su conceptualización y contenido **no** ha cambiado a pesar de que el régimen es **otro**: “la desaparición de las condiciones de **dominación** política imperantes en el país en los últimos setenta años”.

El asunto llevaría a una **crisis** de conceptualización de la Constitución dos años después de publicado el ensayo por la derrota presidencial del PRI y el hecho de que la Constitución era, en resumen, el proyecto político de la clase priísta gobernante. Pero la alternancia no llevó a un replanteamiento constitucional y el país siguió viviendo el tiempo **bizarro** entre una Constitución para el PRI y un PAN —antítesis histórica del PRI— en la presidencia de la república.

De ahí la propuesta de Cossío para **debatir** el contenido, perfil y sentido de la Constitución de 1917 en un tiempo histórico diferente: la construcción de un nuevo **paradigma** constitucional. Y la propuesta de Cossío no sólo es racional sino quizá se aparezca como la **única** posible en una sociedad política polarizada hasta el encono: pasar de una Constitución **política** a una Constitución **normativa**.

Por cómo se encuentra el país, será **imposible** mantener a la Constitución actual como proyecto de un PRI que apenas representa un tercio de la nación y una Revolución Mexicana como proyecto liquidado por Carlos Salinas de Gortari en 1992, pero más **imposible** aún suponer que el PRD o el PAN pudieran reconstruir el consenso mayoritario. De ahí la **tesis** de Cossío:

“Hoy en día, cuando nos hemos insertado en los procesos de transición democrática, se hace necesario **comenzar por sustituir el paradigma** para llevar a cabo el estudio de la Constitución. Creo que el **nuevo** paradigma habrá de ser **normativo** y esto no es una preferencia personal de varios años, sino por la **fuerza** misma de las cosas: en el actual momento de la vida del país las distintas fuerzas políticas tienen como **único referente** a la Constitución”.

El México de 1910-1917 es **diferente** al del siglo XXI. La Constitución, señala Cossío, se vio en el centro de un círculo dependiente: analizarla en **relación** al “tipo de dominación política” que había entonces. La dependencia se convirtió en un círculo **vicioso**: un grupo dominante redactó

la Constitución y ésta prohió un régimen político que a su vez se legitimaba en razón de la **aplicación** de la misma Constitución.

El mensaje de Cossío es sencillo: hoy el país es más democrático y **plural** y la Constitución no debe seguir como un documento que respondía a **otro** régimen político autoritario de partido histórico.

—Segunda parte de la entrevista en *El Universal* con el ex presidente **Carlos Salinas de Gortari**. Lo mismo de lo mismo. Inútil esfuerzo. Como siempre, **Salinas** dice más en lo que no dice que en lo que dice. Malas preguntas y no hubo réplica. Entrevista a modo, pues.

—Comienzan a aparecer datos sobre los personajes que forman las autodefensas y hay muchas sorpresas por expedientes judiciales. Fue la primera advertencia que se hizo: ausencia de un control de confianza. Si los gobiernos pasan enormes dificultades para indiciar a policías corruptos, ahora con las autodefensas el problema vendrá de origen. Y no se ve que haya algún filtro especial para evitar que ex narcos sean ahora policías.

—Era obvio: la violencia de la CNTE llegó a las piedras y hubo un atentado criminal contra el secretario de Educación Pública, **Emilio Chuayffet**, en Michoacán. Desde cuando que la CNTE dejó de ser un frente de lucha gremial y se convirtió en un organismo delincencial. Y la impunidad es el origen del aumento de la delincuencia.

—Sigue fuerte la guerra entre las televisoras. **Carlos Loret de Mola**, en su columna en *El Universal*, deja entrever que el gobierno estaría usando a **Carlos Slim** como punta de lanza contra Televisa, pero creando otro monstruo incontrolable.

—A codazos se quiere colocar **Marcelo Ebrard** como el jefe funcional de un frente de la coalición centro-neopopulismo-ultraizquierda. Y anda muy enojado, como lo reveló hoy el columnista **Francisco Garfias**, en *Excelsior*, por las iras no contenidas del funcionario. Al final, **Ebrard** podrá ser algo si lo autoriza **López Obrador**, y hasta ahora el tabasqueño no quiere saber nada de **Ebrard** por traicionero. Total, que la coalición opositora progresista busca una unidad pero peleándose entre ellos.

—Lo único cierto es que **López Obrador** va a tener registro para su partido-movimiento y no legitimará a nadie con alguna unidad.